



Resolución de Decanato **82 / 2024 - EXA -UNSa**  
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE PREINSCRIPCIÓN 2024 HASTA EL 8-3-  
2024  
De: **EXACTAS-Dirección de Alumnos**



Salta,  
26/02/2024

VISTO la Res CS Nro. 002/2024 mediante la cual se autoriza, a los y las Decanas/os y Directoras/es de Sedes Regionales, a prorrogar el plazo hasta el 15 de marzo del corriente año para realizar el trámite de preinscripción de aspirantes a ingresar a las distintas carreras en el presente periodo lectivo.

CONSIDERANDO:

Que, dada las numerosas notas presentadas, en la Facultad de Ciencias Exactas, por aspirantes para preinscribirse fuera de término en el presente periodo lectivo 2024.

Que, por Resolución Rectoral Nro. 2464/2023, se prorroga hasta el 20 de Febrero de 2024 las preinscripciones.

Que, las autoridades de cada Unidad Académica deberán analizar cada caso y extender, según estimen conveniente, el periodo de preinscripción que tiene como fecha limite el 15 de marzo del corriente año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

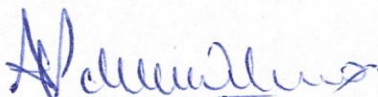
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar la prórroga de preinscripción para el periodo lectivo 2024 hasta el **8 de Marzo** del corriente año, a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2.- Comunicar al Centro de Estudiantes, Sedes Regionales Orán, Metán-Rosario de la Frontera Dirección de Alumnos, Dirección General del Centro de Cómputos. Publíquese en pag. Web y Boletín Oficial, Cumplido, ARCHIVESE.

fjaa/Pdo

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa